APROBACIÓN PROPUESTA No.2026-007

Fecha	Facatativá, 04 de agosto de 2026
Señores	SUMITRANS GARCIA SAS
NIT	901153887-0
Representante legal	ANGIE VIVIANA GARCIA FERNANDEZ
Cedula de ciudadanía	1.073.517.582
Dirección	Calle 4 # 7-15
Teléfono	3204865521
Ciudad	Cota
Asunto	Documento aprobación propuesta

Por medio de la presente me permito comunicarles que los miembros de Consejo Directivo de la Institución Educativa Municipal Juan XXIII, han aceptado su propuesta con respecto al servicio de mantenimiento de la bomba sumergible.

Los miembros de Consejo Directivo aprueban su cotización y toman la decisión de adjudicarle el contrato para el servicio de mantenimiento de la bomba, de acuerdo con la necesidad presentada 2026-007.

El valor total del contrato para el servicio de mantenimiento de la bomba, es de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000) M/CTE, para la vigencia actual año 2026.

Para continuar con la elaboración del contrato y demás requisitos del proceso, se realiza el estudio de los documentos como persona jurídica, la cual cumple con todos los requerimientos solicitados.

PERSONA JURIDICA
1º.- Registro de Cámara y Comercio
2º.- RUT Registro Único Tributario
3º.- Cedula de ciudadanía 150% (Representante legal)
4º.- Certificado de Procuraduría (Empresa y Representante legal)
5º.- Certificado de Contraloría (Empresa y Representante legal)
6º.- Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante legal)
7º.- Certificación parafiscales firmada por el representante legal o contador, en
la cual especifique que se encuentra a paz y salvo (Adjuntar planilla y
documentos del contador)
8º.- Certificado laboral
9º.- Póliza por cumplimiento y garantía (Con la firma del contrato)

NUBIA ESPERANZA GOMEZ BONILLA
Rectora